



## MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

### ASUNTO: PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL 2017

El Presupuesto del año 2017 se presenta equilibrado en una cifra de 50.000 euros, que se corresponde con la aportación de la mancomunidad l'Horta Sud al Consorcio

Es la intención de la Presidencia conseguir que el Consorcio por el acuerdo comarcal por el empleo inicie de nuevo su actividad ya que durante el ejercicio 2016 se produjo la reactivación del Pacto Territorial por el Empleo de l'Horta Sud con ocasión de las siguientes publicaciones:

*ORDEN 12/2016, de 29 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las **bases reguladoras** del programa de fomento de los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local en la Comunitat Valenciana.*

*RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2016, del director general del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2016 las **subvenciones** destinadas a fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local en la Comunitat Valenciana, reguladas en la Orden 12/2016, de 29 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo*

Con dichas publicaciones se reanudan las subvenciones para financiar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local sostenible en el ámbito de la Comunitat Valenciana, a través de la ejecución de los programas de diagnóstico del territorio y de proyectos experimentales.

Con fecha 3 noviembre de 2016 se solicitó por el consorcio la solicitud de la subvención regulada en dichas publicaciones.

Una vez se conceda por la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo la subvención se modificará el presupuesto en dicha cuantía para poder llevar a cabo los programas de diagnóstico de territorio y los proyectos experimentales.

**Torrent, 16 de diciembre de 2016**

**El Presidente**

**Carlos Fernández Bielsa**